



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
28046 Madrid

Madrid, a 17 de julio de 2008.

REF.: FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER FINANCIACIÓN 1.-
HECHO RELEVANTE.- _____

Estimado Sres.:

Hacemos referencia a los Bonos de la Serie E emitidos por el F.T.A. SANTANDER FINANCIACIÓN 1 (en adelante, el "**Fondo**") cuyo folleto de constitución fue inscrito en los Registros Oficiales de la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (la "**CNMV**") el 12 de diciembre de 2006 (en adelante, el "**Folleto Informativo**"). El saldo de principal pendiente de pago de los Bonos de la Serie E es actualmente de 26,6 millones de euros, siendo el tamaño actual del Fondo de 921,48 millones de euros.

En virtud de lo establecido en el apartado 4.b) del Módulo Adicional del Folleto Informativo, SANTANDER DE TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A. (en adelante, la "**Sociedad Gestora**"), en nombre y representación del Fondo, comunica que el nivel de fallidos alcanzado por el Fondo en julio de 2009 es de 96,14 millones de euros, por lo que en la fecha de pago de 20 de julio de 2009 se ha producido un déficit de amortización de 21,57 millones de euros, que es superior al 50% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos de la Serie E.

Por tanto, de acuerdo con el apartado 3.4.6.c) del Módulo Adicional del Folleto Informativo, en la fecha de pago de 20 de julio de 2009, los intereses de los Bonos de la Serie E se postergarán del séptimo (7º) al duodécimo (12º) lugar en el orden de prelación de pagos, lo que significa por parte del Fondo dejar de pagar intereses a los tenedores de los Bonos de la Serie E por importe de 238.008 euros.

Todo ello forma parte de la propia estructura del Fondo que en estas situaciones protege a los inversores preferentes que son los tenedores de Bonos del resto de las Series A, B, C y D.

Atentamente,

Ignacio Ortega Gavara

Director General de Santander de Titulización, SGFT, SA